

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE CHINCHINÁ, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO ELECTRÓNICO N° 084
08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2018-00222	SUCESIÓN	OLGA LUCER CARRILLO GARCÍA	PEDRO ENRIQUE ORTIZ ISAZA	REQUIERE AL FOMAG	7/09/20
2019-00194	VERBAL SUMARIO ALIMENTOS	ALEJANDRA GRANADA ESCOBAR	RAFAEL ENRIQUE GONZÁLEZ	ORDENA FRACCIONAR TÍTULO	7/09/20
2020-00038	VERBAL SUMARIO ALIMENTOS	DIEGO CASTAÑO RENDÓN	MANUELA ALEJANDRA CASTAÑO PIEDRAHÍTA	INADMITE	7/09/20
2020-00128	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS	ORLEY SERNA GONZÁLEZ	LUZ MARÍUA SERNA GONZÁLEZ	INADMITE	7/09/20
2020-00130	VERBAL CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO	MARÍA YENCI BUITRAGO LÓPEZ	CARLOS MARIO MEJÍA BOLIVAR	ADMITE	7/09/20

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SE FIJA EL ANTERIOR ESTADO.